



UNAP

Facultad de Ingeniería Química
(F.I.Q)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 19 de junio de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 026-2023-DAIQ-FIQ-UNAP, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, sobre reconocimiento de proyecto de responsabilidad social.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, solicita la aprobación y reconocimiento del Proyecto de Responsabilidad Social "Peligros y Riesgos en la Facultad de Ingeniería Química" que se desarrollará dentro del marco de las actividades relacionadas con la asignatura de Salud y Seguridad Industrial y Laboral; durante el semestre académico 2023-I y II.

Que, es importante el reconocimiento a los docentes que desarrollan proyectos de extensión universitaria y proyección social; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Reconocer el Proyecto de Responsabilidad Social "Peligros y Riesgos en la Facultad de Ingeniería Química", de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal; el mismo que, estará a cargo de los siguientes docentes:

- Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas
- Ing. Herman Raúl Guimet Soto
- Ing. Carlos Enrique Ríos Del Águila

ARTÍCULO 2º. – Los docentes al término del semestre académico 2023 - I y II, presentarán un informe del proyecto al decanato de la Facultad de Ingeniería Química.

Regístrese, comuníquese y archívese.



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**